PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

PGR/UOC Nº 101 /18

Asunción, 17 de mayo de 2018

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, tiene el agrado de dirigirse a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en relación con la nota DNC Nº 9200/2018, en el marco del llamado CD Nº 07/18 "Adquisición de token y certificados de firma digital para la PGR" (ID Nº 341.180).

Por la nota en cuestión, la DNCP comunica a la institución convocante *que del análisis realizado ha surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de información de las contrataciones públicas (SICP).*

En respuesta a lo solicitado, se ofrece a continuación el descargo a las observaciones de la DNCP, para los fines que hubiera lugar.

En este sentido, la previsión de los recursos correspondiente al objeto de gasto 570 "*Adquisición de activos intangibles*", a ser utilizados durante el ejercicio fiscal 2019, serán previstos durante la elaboración del presupuesto de gastos institucional y se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto general de la nación para el año 2019. Con relación al objeto de gasto 340 "*Bienes de consumo de oficinas e insumos*", se remite el documento que acredita la previsión plurianual respectiva.

Respecto al segundo punto de la nota, se pone a su conocimiento que se ha ajustado a lo previsto en el artículo 3º de la resolución DNCP Nº 844/2018.

Se tiene por formulado el descargo correspondiente, por contestada la nota DNC Nº 9200/2018, en consecuencia solicito la publicación del llamado en el SICP y sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para saludar al Sr. Director con mi consideración más distinguida.

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República